

FE DE ERRATAS

PROCESO CAS N° 053-2023-MDSJL
CONTRATAR TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE (347) FISCALIZADORES MUNICIPALES

Se comunica a los/las postulantes y público en general que, debido a un error involuntario en los requisitos respecto a “Cursos, programas de Especialización y/o diplomados del Proceso” del Proceso CAS N° 053-2023-MDSJL, se procede a realizar la corrección del mismo, debiendo considerarse de la siguiente manera:

DICE:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos, programas de Especialización y/o diplomados (*)	Inteligencia operativa y/o seguridad ciudadana y/o afines.

DEBE DECIR:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos, programas de Especialización y/o diplomados	NO REQUIERE



San Juan de Lurigancho, 16 de noviembre de 2023.
Subgerencia de Recursos Humanos.